

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion editorial.

CORTES.

SESIONES DEL 6. Senado.

Abierta la sesion á las dos y veinte minutos, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

Se acordó que pasara á la biblioteca un ejemplar de la *Memoria sobre la navegacion submarina*, remitido por su autor D. Narciso Monturiol.

Ocupando en seguida la tribuna el señor presidente del Consejo de ministros, vestido de gran uniforme, leyó el real decreto por el cual se suspenden las tareas parlamentarias.

Acto continuo se levantó la sesion. Eran las dos y media.

Congreso.

La sesion de hoy se abrió á las tres menos veinte minutos, bajo la presidencia del señor Martinez de la Rosa.

La concurrencia á las tribunas públicas y reservadas, era sumamente escasa.

Leida el acta de la última sesion que celebró este Cuerpo, fué aprobada en votacion ordinaria.

En el despacho ordinario se leyeron varias comunicaciones que quedaron sobre la mesa.

El Sr. Sagasta pide la palabra para preguntar al gobierno si tiene noticia del modo con que se está llevando á cabo el empréstito político para ayudar al Papa.

El señor Posada Herrera, ministro de la Gobernacion, contesta al señor diputado, diciendo que el gobierno no tiene noticia alguna de lo que ha dicho el señor Sagasta, y que cree que no es cierto; que si lo fuese, pondrá remedio á los abusos que puedan cometerse en el modo de llevar á cabo dicho empréstito.

Concluido este incidente, el señor presidente del consejo de ministros, general O'Donnell, sube á la tribuna de gran uniforme, y lee el real decreto por el que S. M. la Reina se ha servido suspender la presente legislatura.

El señor presidente levanta acto continuo la sesion.

Eran las tres y diez minutos.

Seccion oficial.

—LA G. CETA del 6 publica por un real decreto el reglamento que ha de regir para la esposicion nacional de bellas artes que debe celebrarse en el presente año, cuya apertura se verificará el primero de octubre, cerrándose el 31 del mismo.

Se admitirán en esta esposicion las obras de:
1.º Pintura, comprendiéndose en ella, además de los cuadros al óleo, los dibujos, aguadas, miniaturas, esmaltes, trabajos al pastel, porcelanas, mosaicos en piedras duras y vidrieras pintadas.

2.º Escultura.
3.º Grabado.
4.º Litografía.
5.º Arquitectura.
6.º Las obras de arte no comprendidas en la clasificacion anterior, pero que á juicio del jurado, merezcan figurar en la esposicion.

—La del 7 publica el siguiente real decreto:
«Usando de la prerrogativa que me compete con arreglo al art. 26 de la Constitucion, y conformándome con lo propuesto por mi consejo de ministros, vengo en decretarlo siguiente:

Artículo único. Se suspenden las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Dado en Palacio á 5 de julio de 1860.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.—Es copia.—El presidente del Consejo de Ministros, Leopoldo O'Donnell.»

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El Sr. Calderon Collantes se en-

cargará del ministerio de la Gobernacion, durante la ausencia del Sr. Posada Herrera, que saldrá esta semana de la corte.

Leemos en el Correo de España:

«El miércoles se verificó la reunion de los diputados que componen la comision de reforma electoral y parlamentaria. Asistieron únicamente á esta conferencia los señores marqués de la Vega de Armijo, Lafuente, Calvo Asensio y Polo, habiéndose ausentado ya de Madrid, el señor Barca y el señor Salazar y Mazarredo. La comision acordó volver á reunirse en los primeros dias de setiembre, y entre tanto examinar cada uno de sus individuos, con toda la atencion debida, el trabajo del gobierno, y formular el que han de llevar al seno de la misma.

Sobre algunas cuestiones, como, por ejemplo, las de incompatibilidades y sistema de elecciones, es probable que por la comision del Congreso se presenten tres dictámenes diferentes: el del señor Calvo Asensio, que piensa reproducir casi en todas sus partes las bases electorales votadas por las Cortes constituyentes; el de la mayoría de la comision, que, con ciertas modificaciones, aceptará el pensamiento del gobierno, y el del señor Polo, que probablemente pedirá mas rigor en las incompatibilidades, y que acaso se decida por el sistema electoral que presentó el gabinete Armero-Mon á las Cortes, y que es una transaccion entre la eleccion por provincias y la de distritos.

Nuestros lectores recordarán todavia que por aquel proyecto de ley las ciudades elegian un diputado por cada cincuenta mil almas, dividiéndose los demás distritos rurales en demarcaciones electorales, que debian dar de tres á cinco diputados, segun el censo de poblacion,

añadiéndose á estos, los representantes de las universidades y de los grandes centros mercantiles de España. Con respecto á las incompatibilidades, el sistema á que nos referimos establecia bases casi iguales á las de la ley que va á discutirse, si bien con la modificacion de que al mismo tiempo que admitia los funcionarios públicos residentes en Madrid con sueldo de 30,000 rs., excluia á los empleados oficiales de secretaria, dejando, sin embargo, abiertas las puertas del Congreso, á los subsecretarios, directores y jefes de seccion.

Ha llegado á la corte el hebreo Jacobo Albeansis, natural de Marruecos, de 30 años, casado, y con una niña de menor edad, el cual ha pedido al Emmo. señor cardenal de Toledo, el que se le bautize, habiendo dispuesto el cardenal se encargue del hebreo, el presbítero don Francisco Berrocal, misionero que fué de Marruecos, para que le instruya en la doctrina cristiana y le preparea recibir el agua del bautismo.

Hé aquí la real orden espedita por el ministerio de la Guerra, estableciendo los distintivos que deben usar en adelante los jefes y oficiales del ejército:

«Des-ando la Reina (Q. D. G.) uniformar las divisas de las clases de jefes y oficiales de las diferentes armas é institutos del ejército, así en la Peninsula como en Ultramar, con presencia de lo manifestado por la junta consultiva de Guerra en 5 de setiembre de 1856, se ha servido disponer se observen las reglas siguientes:

Artículo 1.º Los coroneles usarán tres galones de cinco hilos con el intervalo de dos milímetros, llevándolos en el sombrero, chacó ó ros, y en la bocamanga de la casaca, levita ó abrigo con tres estrellas de ocho puntas y tres cen-

(67)
coja la pistola escapada de la mano de su amigo y la volvía á llevar con la caja á sir John.

—¿Y bien? preguntó el inglés designando con los ojos á Alfredo de Barjols.

—Está muerto, respondió el testigo.

—¿Me he conducido como un hombre de honor? preguntó Roland, enjugando con su pañuelo el sudor que le habia repentinamente inundado el rostro al anuncio de la muerte de su adversario.

—Si señor,—contestó Valensolle:—pero permitidme os diga que tenéis la mano desgraciada.

Y saludando á Roland y á su testigo con una esquisita politica, volvió cerca del cadáver de su amigo.

Y vos, milord, repuso Roland, ¿qué decis?

Digo, replicó sir John con una especie de admiracion forzada, que sois de esos hombres á quien el divino Shakspeare hace decir:

«El peligro y yo somos dos leones nacidos en mismo dia, pero yo soy el mayor.»

(70)
carta escrita á su madre, la de su hermana, y la del general Bonaparte.

Y quemando despues con cuidado todo los pedazos llamó á la criada.

¿Hasta qué hora se pueden echar cartas en el correo? preguntó.

—Hasta las seis y medio; no tenéis sino algunos minutos, contestó la criada.

—Entonces esperad.

Tomó una pluma y escribió.

«Mi querido general:

Bien os lo habia dicho, yo estoy vivo y él ha muerto. Convendreis que esto parece una apuesta.

Hasta la muerte:

Vuestro paladin,

Roland.»

Cerró la carta, y escribió en el sobre: *Al general Bonaparte, calle de la Victoria, en Paris*, y la entregó á la criada, encargándole no perder un segundo en echarla al correo.

Entonces fué cuando reparó en sir John, y le tendió la mano.

—Acabais de prestarme un gran servicio, milord, le dijo; uno de esos servicios que ligan á dos hombres hasta la eternidad. Soy ya vuestro amigo: ¿queréis hacerme el honor de serlo mio?

Sir John apretó la mano que le presentó Roland.

—Os doy muchas gracias; no me hubiera atrevido á pedir este honor; pero me lo ofrecéis y lo acepto.

(71)
Y á su vez, el compasivo inglés sintió ablandarse el corazon, y despidió una lágrima que oscilaba en sus pestañas.

Despues, mirando á Roland:

—¿Qué desgracia, dijo, que tengais tanta prisa por partir! Me alegraria mucho pasar un dia ó dos á vuestro lado.

—¿Adónde ibais, milord, cuando os encontré?

—¡Oh! A ninguna parte: viajaba por distraerme! Tengo la desgracia de aburrirme con frecuencia.

—¿De suerte que no ibais á parte fija?

—Iba á todas partes.

—Es igual, dijo el jóven oficial sonriendo. Y bien: ¿querreis hacer una cosa?

—¡Oh! con mucho gusto, si es posible.

—Lo es; no depende sino de vos.

—Decid.

—Si hubiera muerto, debiais haber llevado mi cadáver á mi madre, ó arrojarme al Ródano.

—Os hubiera llevado á vuestra madre y no arrojado al Ródano.

—Pues bien! En lugar de acompañarme muerto, acompañadme vivo; sereis mejor recibido.

—¡Oh!

—Permaneceremos quince dias en Bourg, mi pueblo natal, una de las ciudades más fastidiosas de Francia; pero como vuestros compatriotas se distinguen en todo por la originalidad, quizás os divertiréis en donde los demás se fastidian. ¿Acceptais?

—No apeteceria otra cosa, dijo el inglés: pero

timetros de diámetro, bordadas por bajo de los referidos galones en la bocamanga, y debiendo ser de oro ó plata segun lo fuesen los demás cabos del uniforme.

Art. 2.º Los tenientes coroneles usarán del mismo modo dos galones con dos estrellas; y en igual forma, con la diferencia de ser un galon de oro y otro de plata y lo mismo las estrellas, los llevarán los primeros comandantes ó comandantes en las armas que no se conozca mas que una sola clase de ellos: los segundos comandantes usarán los mismos galones que los primeros, pero llevarán una sola estrella.

Art. 3.º Los capitanes llevarán tres galones en la parte superior de cada brazo, formando un ángulo de 60.º y abierto hacia la parte inferior con igual intervalo y clase que los jefes, y además tres estrellas colocadas en el interior del ángulo, una bajo del vértice, y las otras dos simétricamente á los lados.

Art. 4.º Los tenientes usarán dos galones en igual forma que los capitanes, con las estrellas en lo interior del ángulo, junto á los lados de él; y los subtenientes ó alféreces un solo galon y una estrella bajo el vértice.

Art. 5.º Debiendo significar las estrellas la efectividad de los empleos, los que tuviesen grado superior lo marcarán usando los galones correspondientes á dicho grado; y en el caso de ser un capitán ó subalterno el que tuviese el grado de jefe, lo marcará llevando tan solo en la bocamanga los galones del grado que tuviese.

Art. 6.º Las divisas en sombrero, chaco ó ros, serán para los capitanes tres trencillas, dos los tenientes, y una los subtenientes ó alféreces, del ancho de cinco milímetros y de diez al intervalo de cada una.

Art. 7.º Los jefes y oficiales de los cuerpos facultativos usarán las divisas correspondientes á los grados y empleos superiores que tuviesen, con escepcion del sombrero, chaco ó ros, en que no debiendo marcarse en ello mas que efectividades, solo llevarán las correspondientes á su empleo efectivo del cuerpo.

Art. 8.º Se prefija el término de dos meses en la Península é islas adyacentes, y el de cuatro en las provincias de Ultramar para llevarse á efecto las anteriores disposiciones.

De real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de julio de 1860.—O'Donnell.»

Dice la España:

«Encontramos en la *Discusion* un documento que proscibiríamos de las columnas de la *España*, si con eso pudiéramos evitar la circulacion que ya tiene. Dos razones nos hacen pensar así: una que se trata de un compañero de la prensa, y otra que nos lastima el espectáculo que están dando los ex-infantes, y quisiéramos echar sobre él un velo. Pero nuestra reserva no impediría la publicidad que lealmente deploramos.

Conviene, sin embargo, pagar la atencion en la circunstancia de ser la *Discusion* el órgano elegido por don Juan para dar á luz sus extraños manifiestos, y que este periódico no se disguste, como ha dicho francamente, de haber obtenido semejante preferencia.

Londres 2 de julio de 1860.

Señor director de la *Discusion*.

Muy señor mío: Con esta fecha contesto á un artículo de la *Esperanza*, y espero de la bondad de usted teudrá á bien conceder á mi carta la honra de la insercion en su ilustrado y popular periódico.

Queda de V. su mas atento S. S. Q. S. M. B., Enrique de Lazeu.

Londres 2 de julio de 1860.

Señor director de la *Esperanza*.

Muy señor mío: He leído su artículo de fondo del 21 de junio, y contestaría mas estensamente de lo que puedo hacerlo, si hubiese V. empleado un lenguaje mas digno.

Los groseros calificativos que emplea V. podrian ser aplicables á usted mismo, pero en modo alguno al príncipe mi señor.

Debo asegurar á usted que mi carta es auténtica y escrita por orden de S. A., que no se sirve de estratagemas; estas entrarán en la escuela política de usted, pero no en los principios del príncipe: su conducta podrá ser criticada, pero es franca, leal y verdadera, y sus ideas liberales son las que siempre ha profesado y como ya eran conocidas. Esto explica por qué hoy ya le parece á usted que los derechos de don Juan no son buenos desde el momento que los ve V. separados de la política absolutista.

Si hay en el país ilosos que guarden ideas absolutistas, pueden considerarse que deben esperar de usted, que siendo director de un periódico, amenaza castigar á estilo de dómine, negando los números de la *Esperanza* á los suscritores.

Espero será V. bastante imparcial para insertar esta contestacion en su periódico;

quedando de V. atento S. S. Q. S. M. B., Enrique de Lazeu.»

Entre los moros de Tetuan corria la noticia de que muy pronto volverian á España nuestras tropas, ó porque ellos anticipasen el pago de los 400 millones, ó porque el gobierno español se contentase con menos suma de la estipulada.

Dice el Correo:

«Se dice que será nombrado ministro de Marina, el teniente general señor Zavala, marqués de Sierra-Bullones, pasando á la direccion de caballeria, el señor don Enrique O'Donnell, y para capitán general de Madrid, el general Garcia.»

«Parece confirmarse la noticia de que en efecto SS. MM. acompañados del presidente del Consejo de ministros, irán á visitar el Principado de Cataluña en todo el mes de setiembre, y aun se añade que nuestra augusta reina aprovechará esta ocasion para alargar su viaje á las islas Baleares, bella joya de la corona de España, y que por el patriotismo de sus moradores merezca esta prueba de afecto por parte de S. M.»

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Lisboa 5. Anoche quedó constituido el nuevo ministerio en la forma siguiente: marqués de Loulé, presidencia y Reino; Moraes Carvalho, Justicia; Avila, Hacienda y Negocios extranjeros; Garcés, Guerra; Carlos Bento, Marina; Horto, Obras públicas.

Marsella 5. Beynth (sin fecha).— Nueva matanza de cristianos en el Líbano. El número de los asesinados pasa de mil. Sus casas han sido saqueadas é incendiadas.

Nápoles 4. Continúa la tranquilidad. Las comisarias de varias ciudades han sido robadas, quemados sus archivos y asesinados sus agentes, como sucedió aquí.

Londres 5. La primera draga contratada con Blyth acaba de botar con toda felicidad.

Turin 4.—El príncipe de la Giussepe, representante de Italia en Londres, está aquí de paso para su destino. Ha sido recibido por Cavour.

La base del programa del ministro Spinelli es un proyecto de confederacion italiana, tal como lo recomendó el emperador Napoleon.

El rey de Nápoles celebra consejo todos los dias. El príncipe de Siracusa está designado para comandante general de la guardia nacional.

En Palermo numerosas prisiones de personas notables y antiguos empleados. El pueblo pedia su fusilamiento. Confusion en la isla. El ministerio de Garibaldi no es popular, pero la aversion contra Nápoles es grande.

Paris 4. El 30 hubo en Messina una escaramuza entre las tropas reales y las de Garibaldi.

La nueva Constitucion napolitana ha sido mal recibida en dicha ciudad.

Garibaldi ha nombrado otro ministro: hé aquí sus nombres:

Natoli, negocios extranjeros; Dasta, interior; Orsini, guerra; Lajusta, seguridad pública; Lanza, cultos; Laghie, instruccion pública, Giovanni, hacienda.

Garibaldi ha nombrado doce coroneles y cinco generales.

Cavour dá largas al proyecto de alianza con Nápoles, hasta ver el resultado del primer combate.

Idem 5. El *Mornig Post* de hoy dá á luz el tercer manifiesto del Sr. D. Juan de Borbon. Persiste en ser rey para hacer la felicidad de España en sentido liberal, y asegura, que de grado ó por fuerza lo será. Añade que el gobierno de S. M. la Reina nada ha hecho. A los extranjeros les ofrece satisfacer todas sus reclamaciones, incluidas las de certificados de cupones.

El manifiesto no contiene injurias, es simplemente ridiculo.

Nápoles 5. Con motivo de la publicacion de la Constitucion ha habido en las calles y plazas gran iluminacion. El ministerio se ocupa incesantemente en preparar á los pueblos para entrar en el orden constitucional. Ha empezado el alistamiento para la guardia nacional, y son muchas las personas de importancia que ingresan en sus filas. Continúa la emigracion en Palermo á causa de las contribuciones que impone Garibaldi. La escasez de fondos es cada dia mayor. El gobierno se ha visto precisado á crear bonos para racionar el ejército, y se niegan los comerciantes á recibirlos. Dos buques que salieron de Génova con direccion á Sicilia han sido detenidos por las fuerzas navales napolitanas.

Berna 5. El consejo de los Estados-Unidos ha votado por 27 votos con-

(72)

me parece poco conveniente por mi parte.

—Eh! Milord, no estamos en Inglaterra, en donde la etiqueta es una soberana absoluta. Nosotros no tenemos ni rey ni reina, y no hemos cortado el cuello á esa pobre criatura que llamaban Maria Antonieta, para poner la etiqueta en su lugar.

—Lo creo, dijo sir John.

—Lo vereis; mi madre es una excelente mujer, por otra parte muy distinguida. Mi hermana tenia diez y seis años cuando partí, debe tener diez y ocho; era bonita, debe ser muy hermosa. Solo queda mi hermano Eduardo, un muchacho encantador de doce años, que os hará reir estrepitosamente tirándoos cohetes y petardos por entre las piernas. Pasados estos quince dias, iremos juntos á Paris.

—Vengo de Paris, dijo el inglés.

—¿No queriais ir al Egipto para ver al general Bonaparte? Pues no está tan lejos Paris como el Cairo, os presentaré á él; y presentado por mi, estad tranquilo, seréis bien recibido. ¿Hablabais de Shakspeare ahora poco?

—Si, frecuentemente hablo de él.

—Eso prueba que os gustan las comedias y los dramas.

—Me gustan mucho, es cierto.

—¿Pues bien! El general Bonaparte está á punto de hacer representar uno á su manera, que no carecerá de interés, os respondo de ello.

—Así, dijo sir John vacilando todavía, puedo, sin ser indiscreto, aceptar vuestro ofrecimiento?

(69)

Habia, pues, alguna otra razon para aquella tristeza; era preciso que fuese realmente lo que el jóven habia confiado á sir John. No era, ciertamente, el pesar de otro; era el malestar de su propia muerte.

Al volver á la posada del Palacio Real, sir John subió á su cuarto para depositar sus pistolas, cuya vista podia escitar en el espíritu de Roland al un remordimiento; despues fue á reunirse al jóven oficial para entregarle las tres cartas que habia recibido de él.

Lo encontró pensativo y con el codo apoyado sobre una mesa.

Sin pronunciar una palabra, el inglés puso las tres cartas delante de Roland.

El jóven dirigió los ojos á los sobres; tomó aquella que estaba destinada á su madre, la abrió y la leyó.

A medida que la leía, gruesas lágrimas resbalaban por sus mejillas.

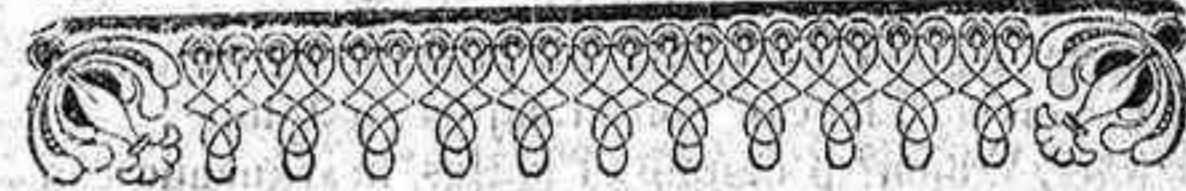
Sir John miró con admiracion aquel nuevo aspecto bajo el cual Roland se le aparecia.

Todo lo hubiese creído posible en aquella naturaleza múltiple, excepto las lágrimas, que corrian silenciosamente de sus ojos.

Despues, sacudiendo la cabeza y sin fijar la menor atencion en la presencia de sir John, Roland murmuró:

—¡Pobre madre! ¿Cuánto hubiera llorado! Vale más que haya sucedido así: ¡las madres no deben llorar por sus hijos!

Y, con un movimiento maquinal, desgarró la



V.

ROLAND.

La vuelta fué muda y triste; se hubiera dicho al ver desvanecidas las probabilidades de muerte, que Roland habia perdido su alegría.

La catástrofe de que acababa de ser autor, podia contribuir en algo á aquel silencio; pero apresurémonos á decirlo: Roland, en el campo de batalla, y particularmente en su última campaña contra los árabes, habia tenido muy á menudo que girar su caballo por encima de los cadáveres, para que la impresion producida en él por la muerte de un desconocido le hubiera afectado tanto.

tra 9, la mocion de Schenke, que dice: «Con objeto de evitar toda interpretacion equívoca de una resolucion parcial, el consejo declara no adoptar la reserva formulada en el informe de la comision relativa a los compromisos de Staemfli con Austria»

Turin 5. Las tropas de Nápoles se han concentrado y la guarnicion del fuerte de San Telmo la dan las fuerzas extranjeras. Muchos comisarios de policia del reino han sufrido la misma suerte que los de la capital. Mas de doce mil personas han acudido a informarse de la salud del embajador francés. La reina madre marchó con su confesor a Gaeta.

Los consejos de Francia han sido escuchados. Marsella 5. Las noticias llegadas de Beyrouth que alcanzan al 21 del pasado, son tristísimas.

La ciudad de Zahli habia sido quemada y muertos mil cristianos. Se decía que los niños de las escuelas cristianas de Melahaba, habian sido tambien asesinados, no obstante la proteccion del pabellon francés. El cónsul de Francia mandó sacar los jóvenes de los colegios católicos. Los turcos no habian enviado aun socorros contra aquellos atentados. Hasset-Baja, ministro de Hacienda, ha sido encausado y secuestrados sus bienes.

El gobierno griego organiza una guardia nacional.

La aduana turca ha cogido paquetes de proclamas escitando al establecimiento de un imperio británico. Se han hecho prisiones de sus resultados.

Paris 5. La paralización de operaciones de Garibaldi, se atribuye a falta de dinero.

Se decía en Perusa el dia 3, que las tropas pontificias habian avanzado hacia las fronteras uapolitanas.

La influencia del embajador francés en Nápoles, toma cada dia mayores proporciones.

Los diarios de Nápoles, Palermo y Turin vienen llenos de leyes, proclamas, órdenes y decretos, tanto del rey como del dictador y de los comités revolucionarios. El estado actual de Sicilia es insostenible.

Roma 6. A mas de cuatro millones ascienden las cantidades que han remitido los prelados y otras diversas personas de varios puntos.

El clero y los altos funcionarios de la iglesia escitan a los fieles a que presenten su cooperacion al Santo Padre.

Gaceta.

—CELO LAUDABLE.—Habíendose presentado el cólera en Puente-Genil, el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis parece que ha dirigido una afectuosísima carta a los señores condes de Casa-Padilla ofreciendo cuantos medios estén a su alcance para disminuir la afliccion de aquella villa a cuyo socorro espiritual atiende con gran perseverancia y hasta ha prometido segun se nos asegura trasladarse a ella si necesario fuese. En la indicada carta nos dicen que elogia como es debido la conducta de dichos señores condes que permanecen al lado de sus conciudadanos prestándoles los socorros que están a su alcance. Nos consta tambien que el señor Gobernador civil ha escrito en el mismo sentido. Nunca son tan recomendables los servicios de las autoridades como en los casos en que se ven acometidos los pueblos por estas grandes calamidades.

—INCENDIO.—Ayer a las 12 del dia se declaró uno en la hacienda llamada La Viñuela. Ardía un cuerpo de casa, el pajary el tinahon. A las 2 logró extinguirse.

—POLICIA URBANA.—Se están haciendo por algunos concejales visitas domiciliarias para que nada se omita por los vecinos respecto a condiciones sanitarias. Aunque afor-

tunadamente y a Dios gracias la salud pública es buena entre nosotros la estacion en que nos hallamos reclama muchas precauciones.

—SAN MARTIN.—Anteanoche hubo mas concurrencia en este paseo de la que puede haber cómodamente. Muchas señoras protestaron no volver los Domingos. Con esto perderá el paseo, pero ganarán las tertulias en los alegres patios de muchas casas.

—CARTAS QUE NO LIGAN.—Los periódicos encomian el establecimiento de alumbrado de gas en varios pueblos subalternos. Es escusado decir que entre estos no comprenden a Córdoba, capital de provincia, y que cuenta con 50,000 habitantes.

—PERSONAL.—Ha sido nombrado D. Antonio Zurbano interventor de minas de esta provincia.

—EL CALOR.—Ayer por la mañana dos mujeres jóvenes se emprendieron de palabras en la calle de Armas: siguió la pendencia que acabó a bofetadas. Escusamos decir que antes de este supremo momento los insultos menudearon que fué un escándalo.

—MAS CUIDADO.—El Guadalquivir produce todos los años víctimas en la estacion presente. Hace dos dias se ahogó otro niño en el bañadero de los Caballos. Recomendamos a los padres que redoblen su cuidado.

—MÚSICA.—Hemos visto con gusto anteanoche el tablado construido en el paseo de San Martin. Faltan solo los faroles del centro y que nuestra municipalidad dota de las luces convenientes el mismo tablado que es un gasto insignificante en cambio del obsequio que la brillante banda dispensa y del gusto con que la oímos.

—REFRÉSQUENSE USTEDES.—Hace dos o tres dias que fué conducido a la cárcel un hombre por haber dado dos palos a otro junto al teatro. La influencia del verano es temible entre nosotros.

—UN ESPAÑA NUEVO.—Se halla de paso en esta capital el matador de toros José Blancas conocido por el carpintero del Ferrol. Trae en su compañía dos banderilleros de buena presencia, uno de ellos que llaman el Sevillano Grande, que es el único en España que se atreve a competir en los cambios con el Gordito. Le acompaña un secretario y un picador, todos visten con elegancia, a la parisien. Marchan hoy a trabajar en los dias 17 y 18 en Almagro. Despues a San Sebastian y Pamplona, y parece tiene ajuste para Montevideo. Es el espada que ha trabajado en Tetuan en las corridas de novillos, que se jugaron en el mes de mayo último, y donde mas le conocen en las provincias, pues es natural de Guipúzcoa.

—TRASLACION.—D. Fernando Cabrera, interventor especial de minas de esta provincia ha sido trasladado a la de Málaga.

—LA LÓGICA DEL GARROTE.—Fué conducido hace dos dias al hospital de Agudos un gallego aporreado y lleno de contusiones.

—BIEN VENIDO.—El sábado salió en el correo para Andalucía, el brigadier de la armada y diputado a Cortes señor Grandallana.

—BAÑOS.—En el Diario del domingo verian nuestros lectores el bando de la alcaldia de esta capital para el buen orden de los establecimientos de baños del Guadalquivir.

—PLAZA DE TOROS.—Parece que para el próximo dia de Santiago, se prepara una novillada en esta ciudad.

—PERCANCES VERANIEGOS.—Parece que resultan sospechas contra un vecino de Villafranca por el incendio que tuvo lugar a fines de Junio en un cortijo de aquel término.

—ES DESGRACIA.—Esta es la quinta vez que desde 1834 hace sus estragos el cólera en Puente-Genil.

—SR FUÉ.—De una casa de la plazuela de Hinojares, ha desaparecido un niño de nueve años, cuyo paradero se ignora.

—SEGUNDA SUBASTA.—Vuelve a anunciarse en Villanueva de Córdoba para el 22 del actual, la subasta del papel que pertenece a aquel Pósito, del anticipo decretado en 19 de Mayo de 1854.

—NO ES MIA.—Ha sido encontrada por la Guardia civil en la cuesta del Espino una marraña, que segun se anuncia oficialmente, podrá ser reclamada por el dueño.

El secretario de la redaccion,

ISIDORO BADIÁ

Varietades.

CRITICA LITERARIA.

Cuando la zarzuela que lleva por título «La toma de Tetuan ó un triunfo mas para España» original de los señores don Enrique Ramirez y don Antonio Maria Marquez se estrenó con merecidos aplausos en el teatro de esta capital la noche del diez de junio último, el Diario ofreció como era justo, ocuparse con algun detenimiento de esta novedad dramática. Este órgano de la prensa periódica de Córdoba, siempre solícito en promover los adelantos y en aplaudir el mérito donde quiera que se ostenta, no dejará correr mas tiempo sin consignar en sus columnas algunas breves palabras sobre el juicio crítico que ha formado de dicha publicacion.

Un hecho sublime, hecho que registrará con orgullo la historia del pueblo ibero, esa gran epopeya que a la vista de toda Europa han representado recientemente los valerosos hijos del Cid, esa empresa que excita la admiracion y que es coronada con la gloriosa toma de una principal ciudad del imperio de Marruecos, constituye el espectáculo poético que ofrecen los actores.

Entremos, pues, de lleno en el examen que nos hemos propuesto hacer, exámen siquiera sea ligero por no permitir otra cosa la índole especial y reducidos límites de este periódico.

Acto primero. En la segunda escena el canto del cabo y soldados demuestra la confianza en los triunfos que alienta el pecho del guerrero (Dejemos valientes el sueño felice que así nos lo dice agudo clarín, con fé y entusiasmo y rostros risueños-hagámonos dueños de todo el confín: la patria lo quiere y el pecho guerrero que brille el acero que crezca el afán etc.)

Las palabras del ordenanza en las escenas V y VI dirigidas a la cantinera no carecen de intencion y gracia, la explicacion sui generis de sus sentimientos es como debe poco aguda y el habla andaluza de Joselito fácil y oportuna.

En la escena IX pone de relieve el teniente la bravura y nobleza del pueblo de Pelayo (Medir las armas querremos y escaramentar al infiel sin dar a nadie cuartel a cuchillo los pasemos: sepan de España el ardor y sepan no hacer alarde que nunca un pueblo es cobarde cuando se toca al honor. Hordas salvajes hollaron de la España fiel la gloria sin ver que fuera ilusoria la mira vil que llevaron.) El capitán manifiesta confianza en el Dios de la victoria, sentimiento grabado por decirlo así, en el corazón de los antiguos caballeros de la edad media y que por fortuna ha permanecido indeleble en el religioso ejército español; cualquiera sea la época que se examine. El sargento Arroyo vierte palabras dignas de un caudillo, hecho que prueba la excelencia de nuestros soldados: (La sangre de nuestras venas-antes que retroceder todos la verán correr por estas toscas arenas. Porque mire el musulmán en su ciego fanatismo que los hijos de Guzman y los del gran capitán son hijos del heroísmo.)

El recuerdo del teniente en la escena XI que estando solo en el campo cree ver a su dama, es muy poético y natural en un pecho que ama con pureza. Su canto semejante a la sentida trova de un hidalgo dancel, revela pasion noble y dice mucho al corazón, al sentimiento.

En fin, las cortas palabras que comprende la última escena revelan cierta espontaneidad, y su espíritu se ajusta sobremedura a las reglas del arte.

Acto segundo. Mahomet en la escena tercera es un moro de buen corazón y de valor, por tanto no puede menos de elogiar a solas la nobleza de nuestra raza, y conociendo su verdadero mérito, pide a Alá conserve el ardor que la distingue. Revela este discurso mucho tacto, pues al poner en boca del sectario de Mahoma el elogio de un cristiano, ha debido suponerse antes en aquel sentimientos hidalgos. El ordenanza en la escena IV presenta algun rasgo humorista. El capitán en la VI cuando habla con Mahomet no oculta su buen corazón y generosidad. Los sentimientos del amor filial y de la religion están bien presentados en las escenas VIII y IX. Al fin de la X las palabras de Zaida no nos parecen muy oportunas aten-

didas las circunstancias especiales que la rodean. Es un pequeño lugar segun nuestra humilde opinion (que buen talante tiene-que grato es su mirar, sin duda que me gusta su porte militar-Mas guapo es que los moros que he visto en Tetuan, parece que me mira-risueño el capitán)

Finalmente, el relato que hace el sargento de la batalla a los moros en la escena XIII, y el entusiasmo que sus palabras producen, es muy a propósito para terminar este periodo esencial de la accion.

A lo tercero. Bien enlazadas entre si aparecen las escenas del último acto, cuyo mérito consiste solo en que con tal motivo aumenten el interés. Es que siendo el término de la opereta ó zarzuela, no encontramos pensamientos morales recargados, ni sentencias estudiadas, ni líricos estravios.

El brigadier en la tercera escena, ufano con sus soldados, los presenta a Mahomet y tiene a honor y gloria estar al frente de la hueste. En la quinta su brindis como así mismo el del capitán y el teniente revelan amor patrio y admiracion de los hechos heroicos.

La escena octava tiene cierta afinidad, digámoslo así, con la décima del acto segundo. Empieza el sectario de Alá reconvieneo fuerte mente a su hija porque dá su corazón a un cristiano, y cuando esta parte del acto termina solo con unas breves palabras del capitán, se torna el pensamiento, hijo de la conviccion y finalismo de Mahomet, y si espresamente no dice que acepta el amor de Zaida con el capitán y hasta la abjuracion de sus creencias, al menos abraza a los que tales extremos le proponen. Hé aquí un cambio que se opera como por encanto y que por consiguiente atendida su peculiar índole parece, como que se opone a la verosimilitud.

Es en la escena X bellísimo en el fondo el canto del Gerif inspirado por la fuerza de su carácter y religioso fanatismo. No lo es menos el de varios moros en la XI que dice: despacito-caminemos, y no armemos-confusion etc.

Por último, la escena décima tercia, sin duda la que mas aparato ofrece de todas las del libreto, es la que pone fin a la accion. En ella se representa la gloriosa toma de Tetuan y los cantos de los actores a la vista de tan fausto hecho, revelan grandes sentimientos como grande es tambien la idea que los inspira.

En suma; en este poemita del género serio compuesto de cantado y recitado, brillan las emanaciones del corazón, los cuadros y las imágenes. El estilo es en algunos puntos enérgico y por lo general fácil y armonioso.

Reciban, pues, publicamente los señores Ramirez y Marquez nuestra mas cumplida enhorabuena, sigan con fé y entusiasmo la brillante senda en que han entrado con acierto, no arredrándoles jamás los obstáculos que pasiones mezquinas oponen a las justas y nobles aspiraciones de la juventud estudiosa, y no duden llegará el dia en que recojan el premio del trabajo.

JUAN DE DIOS MONTESINOS Y NEIRA.

Boletín religioso.

Hoy, Los Sros. siete hermanos mártires y Stas. Rufina y Segunda vírgenes y mártires.

--Hoy seza la iglesia de los siete hermanos mártires con rito semidoble y color encarnado.

--JUBILEO CIRCULAR.--Hoy en la iglesia de S. Cayetano.

—Tercer dia de novena a Ntra. Sra. del Carmen en la iglesia de Sta. Ana a las cinco y media de la tarde, y predicará el Sr. D. José Benítez, cura propio del Sagrario.

--Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Señora de Loreto en la Encarnacion.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 6 de Julio.--3 por 100 consolidado a 50.00, el diferido a 41.55. --Deuda del personal 15.15.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 7 de Julio de 1860, a igual hora del 9 de Julio.

Trigo.--Fanegas 320 desde 42 a 50. Cebada, no hubo venta.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CORDOBA.—1860

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Tena.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

Correos.

Entren en Córdoba todos los días.
De Madrid á las 2 y 15 minutos de la madrugada.

De Sevilla á las 9 de la noche y á las 12 del día.

De Ecija y Campo de Gibraltar á las 7 y 10 minutos de la noche.

De Málaga á las 5 de la tarde.

De Espiel, Fuenteovejuna y Pezoblanco á las 7 de la tarde.

Salen de Córdoba todos los días

Para Madrid á las 8 y 45 minutos de la noche.

Para Sevilla á las 6 y 30 minutos de la mañana y á las 5 y 30 minutos de la tarde.

Para Ecija y Campo de Gibraltar á las 4 de la mañana.

Para Málaga á las 6 de la mañana.

Para Espiel, Fuenteovejuna y Pezoblanco á las 4 de la mañana.

Correspondencia para Ultramar.

Sale de Cádiz el 12 de cada mes y de Santander el 20: á esta última debe ponerse por Santander. Para dirigirse convenientemente por el primer punto, deberá depositarse en los buzones de esta capital con la anticipación de dos días, y para el segundo el 15 de cada mes.

La dirigida á Filipinas por el istmo de Suez saldrá de Gibraltar los días 8 y 24, y por consiguiente deberá depositarse con tres días de anticipación.

Para Marsella y Nápoles, con escala en Lión y Civita-Vecchia, todos los martes por los vapores que salen de Alicante los viernes.

Diligencias.

—SIZLAS-CORRPO.—Entran de Madrid todos los días á las 2 y 15 minutos de la madrugada; y salen para dicho punto á las 8 y 45 minutos de la noche. Cuesta cada asiento 360 rs. Su despacho en la Administración principal de correos.

—POSTAS GENERALES.—Entran los días 17, 20, 23, 26 y 29 y salen para dicho punto á las 10 1/2 de la noche dos días después de su llegada. Precios de los asientos. Berlina 510 rs. Interior 430. Rotonda 360. Imperial 300. Su despacho en la calle de San Fernando frente á la puerta de la fonda de Rizzi.

—NORTE Y MEDIO-DIA.—Entran de Madrid los días 15, 18, 21, 24, 27 y 30, y salen para dicho punto dos días después de su llegada á las 10 1/2 de la noche. Precios de los asientos. Berlina 510 rs. Interior 430. Rotonda 360. Cupé 300. Su despacho calle Ambrosio de Morales número 3, frente á la fonda de Rizzi.

—LA MADRILEÑA.—Entran de Madrid los días 3, 6, 9, 12, y así sucesivamente de tres en tres días, y salen para dicho punto los días 2, 5, 8, 11 y 14, también de tres en tres días á las 10 1/2 de la noche. Precios de los asientos. Berlina 510 rs. Interior 430. Rotonda 360. Cupé 300. Su despacho calle de San Fernando número 77.

—LA CORDOBESA.—Sale para Madrid todos los días entre una y dos de la tarde y entra también todos los días entre tres y cuatro de la misma. Tiene ocho asientos todos de rincón. Precios. Berlina 510. Interior 430. Cupé 300.

—DE D. BENITO FERRER.—Salen de Córdoba para Málaga los días impares á la una de la tarde; y entran de dicho punto los días pares entre 7 y 8 de la mañana. Precios de los asientos. Berlina 197 rs. Interior 152. Su despacho calle de San Fernando número 77.

—LA ANDALUZA.—Sale para Lucena todos los días á las cuatro de la tarde. Carruajes de transportes entre Sevilla, Córdoba, Antequera y Málaga de don Alfonso Maroto, salen para los dos últimos puntos los miércoles y sábados por la tarde. Se admiten pasajeros, encargos y toda clase de transportes. Su despacho en la calle Carrera del Puente número 70.

Mensajerías, Galeras y Carros.

—En la administración de las diligencias del Norte y Medio-día, calle Ambrosio de Morales número 3, se despachan las mensajerías de la misma Empresa, que salen para Madrid cada dos días. Conducen efectos á ocho rs. arroba.

—En el parador del Puente se despachan

por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid cada tres días, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera.

—En el despacho de don Alfonso Maroto, Carrera del Puente número 70, se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid cada tres días, á precios convencionales.

—En la misma casa de D. Alfonso Maroto se despachan sus carruajes en combinación con el ferro-carril, que harán sus salidas de Córdoba los Miércoles y Sábados para Antequera y pueblos intermedios, y entran en Córdoba, procedentes de los mismos puntos los Lunes y Jueves. Para Sevilla admite toda clase de arrobos y encargos, que saldrán de Córdoba los Martes y Viernes por el ferro-carril, y se recibirán de aquel punto los Domingos y Jueves. También admite arrobos y pasajeros para Málaga, para donde saldrán los Miércoles y Sábados.



FERRO-CARRIL

DE CÓRDOBA A SEVILLA.

Salen todos los días dos trenes de Córdoba con dirección á Sevilla. El primero á las 6 y 30 minutos de la mañana y el segundo á las 5 y 30 minutos de la tarde.

De Sevilla salen para Córdoba otros dos trenes. El primero á las 7 de la mañana y el segundo á las 5 de la tarde.

PRECIOS DE LOS ASIENTOS.

	1. ^a	2. ^a	3. ^a
De Córdoba á Vi-			
llarrubia.	5,20	3,90	2,34
A Almodóvar.	9,20	6,90	4,14
» Posadas.	12,80	9,60	5,76
» Hornachuelos.	16,80	12,60	7,56
» Palma.	20,80	15,60	9,36
» Peñaflo.	22,80	17,40	10,26
» Lora del Rio.	30,	22,50	13,50
» Carmona.	36,40	27,30	16,38
» Tocina.	38,40	28,80	17,28
» Brenes.	43,60	32,70	19,62
» La Rinconada.	47,60	35,70	21,42
» Sevilla.	52,40	39,30	23,58

De Sevilla á la			
Rinconada.	4,80	3,60	2,16
A Brenes.	8,80	6,60	3,96
» Tocina.	14,	10,50	6,30
» Carmona.	16,40	12,30	7,38
» Lora del Rio.	22,40	16,80	10,08
» Peñaflo.	29,60	22,20	13,32
» Palma.	31,60	23,70	14,22
» Hornachuelos.	35,60	26,70	16,02
» Posadas.	39,60	29,70	17,82
» Almodóvar.	43,20	32,40	19,44
» Villarrubia.	47,20	35,40	21,24
» Córdoba.	52,40	39,30	23,58

FERRO-CARRIL

DE SEVILLA A CADIZ.

Salen de Sevilla todos los días tres trenes para Cádiz. El primero á las 6 y 30 minutos de la mañana; el segundo á las 11 y 45 minutos también de la mañana; y el tercero á las 5 y 30 minutos de la tarde.

De Cádiz salen otros tres trenes para Sevilla. El primero á las 6 y 30 minutos de la mañana; el segundo á las 10 y 15 minutos también de la mañana; y el tercero á las 5 y 30 minutos de la tarde.

PRECIOS. De Sevilla á Cádiz: 1.^a clase 54 rs. 75 cénts.; 2.^a clase 40 rs. 25 cénts.; 3.^a clase 24 rs. 75 cénts.

—PERDIDA. Desde Pedro

Abad á Córdoba se extravió en la noche del 2 del corriente un bulto que contenía las siguientes prendas: una levita negra paño de satén, dos pares de pantalones de lana dulce, de esta misma tela, una chaqueta de color, dos chalecos, dos camisas de Holanda y dos pares de bot's de charol. La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en Pedro Abad casa de doña Manuela Pulido, y en Córdoba en la redacción de este periódico y recibirá una gratificación. 4--3

LA NACIONAL,

Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida, autorizada por real orden de 21 de Diciembre de 1859.

Ninguna otra compañía de la misma clase cobra derechos de administración mas módicos que esta.

Es la única sociedad en España que admite la suscripción sin que se pierda el capital ni beneficios en ningún caso, ni aun en el de muerte del asegurado, con facultad de liquidar anualmente.

Las suscripciones pueden hacerse de cuatro modos diferentes, siendo á voluntad del suscriptor la elección del que mas le convenga:

- 1.º Con pérdida del capital y beneficios por muerte del asegurado, y con facultad de liquidar cada cinco años.
- 2.º Con pérdida, por muerte del asegurado, de solo los beneficios, pero no del capital que se haya impuesto; y con facultad de liquidar cada cinco años.
- 3.º Con pérdida del capital y beneficios si muere el asegurado, pudiendo liquidar y retirarse todos los años después de los primeros cinco.
- 4.º Sin perder el capital ni los beneficios aunque el asegurado muera, y con derecho á liquidar cada año después de transcurrido el primer quinquenio.

Delegado régio: Sr. D. Manuel Ortiz de Pinedo.

Consejo de Administración.

- Excmo. Sr. Duque de Veragua, senador del reino.
Excmo. Sr. Conde de Yumury, ex-ministro, senador del reino.
Sr. D. Leon Garcia Villarreal, prior del Tribunal de Comercio de Madrid.
Excmo. Sr. D. Alejandro Olivan, ex-ministro, senador del reino.
Ilmo. Sr. D. Pedro Felipe Montau, del consejo de Sanidad del reino.
Excmo. Sr. D. Andrés de Arango, propietario.
Sr. D. Miguel Tenorio, regente de Audiencia jubilado.
Ilmo. Sr. Conde de Ripalda, del consejo de Agricultura, Industria y Comercio.
Sr. D. Mariano Calderera, inspector general de primera enseñanza.
Sr. D. José Fajueras, brigadier, diputado á Cortes y gentil-hombre.
Sr. D. Francisco Coello, autor del Atlas de España.
Sr. D. Antonio Baquer de Retamosa, capitalista.
Director general: Sr. D. José Cort y Clair.
Sub-director general: Sr. D. Pedro Cort.
Letrado consultor: Sr. D. Juan R. Garcia Flores.
Secretario general: Sr. D. Francisco Nard.
Banceros de la compañía: el Banco de España.
Dirección general: Madrid, calle del Prado, número 19, cuarto principal.

Los que deseen ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, hallarán en casa del Sr. D. Teodoro de Sierra, subdirector de la misma en esta provincia, todos los datos, aclaraciones y demás que necesiten para ilustrar su opinion en la materia. Vive calle Pedregosa número primero.

Medalla de bronce por la sociedad industrial de Paris.
NO MAS CABELLOS BLANCOS.
Mélano-géne.

Tintura por excelencia de Diequemare Aine, de Rouen, sirve para teñir en un minuto y en todos colores en el cabello y la barba, sin manchar la piel ni estropearla y sin olor de ninguna especie.

Esta tintura es superior á todas las que con igual objeto se emplea todos los días.

La fábrica en Rouen, calle de S. Nicolás, número 39.

Depósitos en Paris y en las principales peluquerías y perfumerías.

Venta al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco número 13, á los Sres. Taconet y comp., depositarios generales.

Venta al por menor, Sevilla Lopez Blesa y comp. José Maria Aguilar Campana Jerez Sanchez y Lamadrid.

Casa francesa.

Aviso importante.—En la fonda de La Alianza en Lisboa, calle de Aleezin número 28, se dá un magnífico servicio, y mejor trato á todos los viajantes del comercio y de cualquiera otra clase que concurren á ella; siendo además los precios sumamente equitativos.

—ALMONEDA. Se hace de toda clase de muebles y cuadros al óleo en la casa calle de los Manriques número 3, desde las diez de la mañana á la una de la tarde, y desde las cinco de la misma, á oraciones. 4--3

—PERDIDA. El 26 por la tarde, desde la cuesta de la Lancha hasta la estación del ferro-carril, se extravió una sombrerera de Madera. Se suplica á la persona que la hubiese encontrado se sirva entregarla en la casa número 10 calle de Almonas, donde se le dará una gratificación. 4--3

—LA ACREDITADA FONDA DE PERONA creada en el año 1756 se ha trasladado de la casa número 8 de la calle de Cádiz á la número 7 de la misma, donde cuenta con local desahogado y cómodo así para comedores como para HUESPEDES.



La higiene de las enfermedades del pecho ha descubierto un nuevo preservativo y la terapéutica adquirió un nuevo resorte incluyendo la PASTA PECTORAL DE DEGENETAIS farmacéutico, calle Saint Honoré, número 213, en Paris.

No hay ningún remedio pectoral que pueda compararse con esta pasta.

Cada día se obtienen nuevas curaciones de toses, ronqueras, catarros, etc. con su uso.

El autor no ha omitido cosa alguna para hacer de este tesoro del pecho el mas delicado de los pectorales.

Se hacen los pedidos, calle de Monmartre número 18 á Paris.

Venta únicamente por mayor dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco número 13, á los Sres. Taconet y Compañía, depositarios generales. Venta por menor, Granada Miguel Delgado, Jiménez Torres. Sevilla Lopez Blesa y Compañía droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, Botica de San Pablo.

—VENTA. Se venden 27 gallinas y un gallo; en la calle del Sol número 120 moderno parroquia de Santiago podrá pasar la persona que le acomoden. 4--1

—TRASLACION. La tienda de sedas, y otros géneros, que estaba en la calle de la Librería número 2, al lado de la peluquería, se ha trasladado á la calle de San Fernando, número 35 antiguo, 31 moderno. 4--1

—ARRENDAMIENTOS. Se hace de dos casas muy buenas acristaladas, por meses ó por años desde el día, situadas en la calle de los Manriques números 3 y 5; en esta última darán razon, y en la misma continúa abierta la almoneda. 8--1

—NUEVO SASTRE. Hallado á esta ciudad de Córdoba, Francisco de Paula Borriago, natural de Sevilla. Hace ropa de Majo. Vive en el parador junto al puente.

—CASA. La del número primero calle de Pompellos, antes alta de la Compañía, se alquila. En la del número 6 de la de Letrados, darán razon.